



Informe de Auditoría de TDA 25, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA 25, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 25, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 54.297 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2022, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse Notas 3, 8, y 9 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2022 está fijado en 2.597 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>El Fondo ha dispuesto del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho indica un mayor riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.</p> <p>Asimismo, en el ejercicio 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo, por concurrir en el mismo un desequilibrio financiero grave y permanente, según la conclusión del análisis realizado por un asesor externo expresamente contratado al efecto. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado las cuentas anuales de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2022 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 25, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 24 de noviembre de 2022 nos designó como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.541
24 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08517

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**TDA 25,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 25, F.T.A (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance al cierre del ejercicio 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		45.584	50.998
I. Activos financieros a largo plazo	6	45.584	50.998
Activos titulizados		45.584	50.998
Participaciones hipotecarias		29.458	32.231
Certificados de transmisión de hipoteca		4.767	5.207
Activos dudosos -principal-		11.385	13.601
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(26)	(41)
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		25.680	25.594
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	16.174	16.207
V. Activos financieros a corto plazo	6	8.714	8.670
Activos titulizados		8.713	8.670
Participaciones hipotecarias		2.225	2.467
Certificados de transmisión de hipoteca		418	414
Intereses y gastos devengados no vencidos		59	25
Intereses vencidos e impagados		3	3
Activos dudosos -principal-		6.105	5.828
Activos dudosos -intereses y otros-		169	188
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(266)	(255)
Otros activos financieros		1	
Otros		1	
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	792	717
Tesorería		792	717
TOTAL ACTIVO		71.264	76.592

TDA 25, F.T.A (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance al cierre del ejercicio 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) PASIVO NO CORRIENTE		62.157	67.617
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	62.157	67.617
Obligaciones y otros valores emitidos		61.627	67.087
Series no subordinadas		90.818	94.589
Series subordinadas		14.700	14.700
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(43.891)	(42.202)
Deudas con entidades de crédito		530	530
Préstamo subordinado		443	443
Crédito línea de liquidez dispuesta		530	530
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(443)	(443)
Derivados	11	-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		9.107	8.975
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
Otras provisiones		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	8.749	8.680
Obligaciones y otros valores emitidos		8.747	8.679
Series no subordinadas		8.747	8.709
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.975)	(1.818)
Intereses y gastos devengados no vencidos		66	1
Intereses vencidos e impagados		1.909	1.787
Deudas con entidades de crédito		2	1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(70)	(68)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	1
Intereses vencidos e impagados		70	68
Derivados	11	-	-
Derivados de cobertura		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		358	295
Comisiones		2	2
Comisión sociedad gestora		2	2
Otros		356	293
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	11	-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		71.264	76.592

TDA 25, F.T.A (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	520	518
Activos titulizados		520	518
2. Intereses y cargos asimilados	9	(508)	(59)
Obligaciones y otros valores emitidos		(504)	(52)
Deudas con entidades de crédito		(3)	-
Otros pasivos financieros		(1)	(7)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	-	-
A) MARGEN DE INTERESES		12	459
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(1.279)	(974)
Servicios exteriores		(1.207)	(906)
Servicios de profesionales independientes		(1.207)	(906)
Otros gastos de gestión corriente		(72)	(68)
Comisión sociedad gestora		(53)	(49)
Comisión agente financiero/pagos		(13)	(13)
Otros gastos		(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(629)	(198)
Deterioro neto de activos titulizados (-)		(629)	(198)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	13	-	-
Dotación otras provisiones		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	48	36
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	1.848	677
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA 25, F.T.A (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		178	(2.165)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		244	(2.012)
Intereses cobrados de los activos titulizados		504	516
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(317)	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	(2.611)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(1)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		58	(7)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(66)	(63)
Comisión sociedad gestora		(52)	(49)
Comisión agente financiero/pagos		(13)	(13)
Otras comisiones		(1)	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(103)	2.041
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		1.107	3.163
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		2.225	2.350
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		1.410	1.280
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		362	492
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		24	25
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		819	141
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(3.733)	(1.125)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(1.210)	(1.122)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(1.210)	(1.122)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		75	(124)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	717	841
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	792	717

TDA 25, F.T.A (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 28 de julio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 265.000.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 2 de agosto de 2006 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 28 de julio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 265.000 miles de euros (Nota 9).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. – Credifimo y Banco Gallego (actualmente Banco Sabadell), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los préstamos hipotecarios, por sus características, se clasifican en dos categorías:

- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 231.505.181,43 euros.

- Préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 33.494.818,57 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, son el importe depositado en la cuenta de tesorería que está compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las participaciones y a los certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores;

2. Las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva, transferidos, en su caso, desde la cuenta de reinversión;
3. Los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo,
4. Las cantidades netas percibidas en virtud de los contratos de derivados,
5. En su caso, el avance técnico,
6. En la primera fecha de pago, el importe dispuesto de la línea de liquidez.
7. Las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el folleto de emisión.
8. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán recursos disponibles del Fondo todos los importes depositados en la cuenta de tesorería, en la cuenta de cobros, en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez y, en su tesorería, incluyendo los rendimientos producidos.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el margen de intermediación financiera.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud de los contratos de derivados, y, solamente en el caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo, si procede.
4. Pago de los intereses devengados de los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez.
5. En su momento, amortización del principal dispuesto de la línea de liquidez según corresponda.
6. Pago de intereses de los Bonos de las Series A1, A2 y pago NAS-IO.

7. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. Se procede a la postergación de este pago al 11° lugar en el caso de que, en la fecha de pago correspondiente, el saldo nominal pendiente de cobro acumulado hasta dicha fecha de pago de los préstamos hipotecarios fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos préstamos hipotecarios fallidos) representen más del 6,4% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los préstamos hipotecarios a la fecha de constitución del Fondo, siempre que los Bonos de la Serie A no hayan sido amortizados totalmente.
8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C. Se procederá a la postergación de este pago al 12° lugar en el caso de que, en la fecha de pago correspondiente, el saldo nominal pendiente de cobro acumulado hasta dicha fecha de pago de los préstamos hipotecarios fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos préstamos hipotecarios Fallidos) representen más del 4,9% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los préstamos hipotecarios a la fecha de constitución del Fondo, siempre que los Bonos de las Series A y B no hayan sido amortizados completamente.
9. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D. Se procede a la postergación de este pago al 13° lugar en el caso de que, en la fecha de pago correspondiente, el saldo nominal pendiente de cobro acumulado hasta dicha fecha de pago de los préstamos hipotecarios fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos préstamos hipotecarios fallidos) representen más del 3,9% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los préstamos hipotecarios a la fecha de constitución del Fondo, siempre que los Bonos de las Series A, B y C no hayan sido amortizados completamente.
10. Amortización de los bonos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la nota de valores.
11. En el caso del número (7°) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, Intereses de los Bonos de la Serie B.
12. En el caso del número (8°) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, Intereses de los Bonos de la Serie C.
13. En el caso del número (9°) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C, Intereses de los Bonos de la Serie D.
14. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido.
15. Retención de la cantidad establecida en el folleto de emisión, para realizar la dotación para el fondo de amortización de la línea de liquidez.
16. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo de los contratos de derivados.
17. En su caso, pago de intereses del préstamo para gastos iniciales.

18. En su caso, amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
19. Margen de intermediación financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 18 anteriores).

Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

La prelación entre los pagos a realizar en concepto de amortización de la línea de liquidez, en su caso, amortización del préstamo para gastos iniciales y margen de intermediación financiera se imputará individualmente para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el contrato de gestión interna individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. - Credifimo y Banco Gallego (Banco Sabadell actualmente), no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, previa notificación a la Sociedad Gestora.
- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Bear Stearns Bank (actualmente JP Morgan Chase Bank), un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. y Banco Gallego un préstamo para gastos iniciales y un préstamo de líneas de liquidez.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.

- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Según se indica en la Nota 3.a, la Sociedad Gestora comunicó en su día, mediante un hecho relevante a la CNMV, la decisión del Consejo de Administración de poner el Fondo en liquidación, por lo que complementariamente las cuentas anuales se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio 2022 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2022.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El 18 de octubre de 2012 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo, con arreglo al artículo 11.b) y d) del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulaban los fondos de titulización de activos y sus sociedades gestoras, por concurrir en el mismo un desequilibrio financiero grave y permanente, según la conclusión del análisis realizado por un asesor externo expresamente contratado al efecto.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

El proceso de liquidación del Fondo, cuya duración máxima no superará la fecha de su vencimiento legal, el 22 de marzo de 2041, tendrá como objeto optimizar el resultado a favor de los Bonistas.

No obstante dado que el vencimiento dependerá del cumplimiento de la hipótesis señalada en la Nota 10, los activos y pasivos con vencimiento teórico superior a un año se han clasificado como no corrientes.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación para los activos dudosos de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora, contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación. En el 2020, dicha permuta financiera se canceló (ver nota 11).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos titulizados	54.297	59.668
Otros activos financieros	1	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	792	717
Total riesgo	55.090	60.385

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	29.458	2.225	31.683
Certificados de transmisión de hipoteca	4.767	418	5.185
Activos dudosos - principal	11.385	6.105	17.490
Activos dudosos - intereses	-	169	169
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(26)	(266)	(292)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	59	59
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>45.584</u>	<u>8.713</u>	<u>54.297</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	32.231	2.467	34.698
Certificados de transmisión de hipoteca	5.207	414	5.621
Activos dudosos - principal	13.601	5.828	19.429
Activos dudosos - intereses	-	188	188
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(41)	(255)	(296)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	25	25
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>50.998</u>	<u>8.670</u>	<u>59.668</u>

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.

- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Cada cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, debe ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunica a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El abono por cada cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
 - a) Credifimo realiza sus ingresos semanalmente, cada martes o, en caso de no ser día hábil, los ingresos se realizan el día hábil inmediatamente posterior. Banco Gallego (actualmente Banco Sabadell) realiza sus ingresos cada dos días hábiles.

- b) La cantidad total que cada cedente debe entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente, es la cantidad total que el cedente de que se trate haya recaudado de los préstamos hipotecarios que administre desde la anterior fecha de cobro.
 - c) El día 20 de cada mes (“Fecha de cálculo”) o en caso de no ser este día hábil el día hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora da instrucciones al agente financiero para que traspase a la cuenta de tesorería la cantidad recaudada en el periodo de cálculo anterior a dicha fecha de cálculo. La primera fecha de cálculo fue el 20 de septiembre de 2006.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
 - Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
 - Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.

Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). - préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).

- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos fueron garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.

- Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 2 de agosto de 2006.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	34.698	-	(3.015)	31.683
Certificados de transmisión de hipoteca	5.621	-	(436)	5.185
Activos dudosos - principal	19.429	-	(1.939)	17.490
Activos dudosos - intereses	188	-	(19)	169
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(296)	-	4	(292)
Intereses y gastos devengados no vencidos	25	474	(440)	59
Intereses vencidos e impagados	3	-	-	3
	<u>59.668</u>	<u>474</u>	<u>(5.845)</u>	<u>54.297</u>

	Miles de euros			
	2021			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	37.974	-	(3.276)	34.698
Certificados de transmisión de hipoteca	6.307	-	(686)	5.621
Activos dudosos - principal	20.113	-	(684)	19.429
Activos dudosos - intereses	177	11	-	188
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(303)	(1)	8	(296)
Intereses y gastos devengados no vencidos	33	411	(419)	25
Intereses vencidos e impagados	3	-	-	3
	<u>64.304</u>	<u>421</u>	<u>(5.057)</u>	<u>59.668</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2022, 1.356 miles de euros (2021: 518 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	28.766	28.574
Adiciones	651	217
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(24)	(25)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>29.393</u>	<u>28.766</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 2,70% (2021: 2,02%) y de certificados de transmisión de hipoteca fue del 0,70% (2021: 2,38%).

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 1,34% (2021: 0,99%), con un tipo de interés nominal máximo de 5,45% (2021: 5,45%) y mínimo de 0,00% (2021: 0,00%).

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 520 miles de euros (2021: 518 miles de euros), de los que 59 miles de euros (2021: 25 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (2021: 3 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(296)	(303)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	2	8
Trasposos a fallidos	2	(1)
Saldo final	<u>(292)</u>	<u>(296)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 629 miles de euros (2021: 198 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	2	8
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(625)	(192)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(6)	(14)
Deterioro neto activos titulizados	<u>(629)</u>	<u>(198)</u>

A 31 de diciembre de 2022, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 19.664 miles de euros (2021: 21.924 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 2.774 miles de euros (2021: 2.975 miles de euros).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2022 ha ascendido a 45 miles de euros (2021: 97 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	
Activos titulizados	<u>8.747</u>	<u>2.765</u>	<u>2.792</u>	<u>2.835</u>	<u>2.866</u>	<u>14.619</u>	<u>19.734</u>	<u>54.358</u>
	Miles de euros							Total
	2021							
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 a 2031	Resto	
Activos titulizados	<u>8.709</u>	<u>3.301</u>	<u>3.283</u>	<u>3.277</u>	<u>3.288</u>	<u>16.272</u>	<u>21.618</u>	<u>59.748</u>

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	16.207	16.024
Altas	743	302
Bajas	(776)	(119)
Saldo final	16.174	16.207

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2022, por importe de 16.207 miles de euros y 16.174 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 743 miles de euros (1.356 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito dados de baja, 2 miles de euros de correcciones por deterioro de los derechos de crédito, menos 611 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 776 miles de euros (819 miles de euros correspondientes al precio de venta, más 5 miles de euros de correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados y menos 48 miles de euros correspondientes a la ganancia neta en la baja de activos no corrientes en venta).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2021, por importe de 16.024 miles de euros y 16.027 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 302 miles de euros (441 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito dados de baja, ningún importe de correcciones por deterioro de los derechos de crédito, menos 139 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 119 miles de euros (141 miles de euros correspondientes al precio de venta, más 14 de correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados y menos 36 miles de euros correspondientes a la ganancia neta en la baja de activos no corrientes en venta).

Las ganancias netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2022, han ascendido a 48 miles de euros (2021: 36 miles de euros de ganancia), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2022					
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes de adjudicación en el ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	16.174	(617)	97,32%	(*)	115	14.693
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 623 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2021					
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes de adjudicación en el ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	16.207	(139)	97,32%	(*)	92	13.823
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 192 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV (véase Nota 3). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2021, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la propiedad real de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo. No obstante, existe 1 inmueble que fue adjudicado a la Entidad Cedente por no ser aceptada la cesión de remate al Fondo por parte del juzgado que conoció del asunto.

Actualmente, al objeto de adecuar esta situación a la nueva realidad jurídica, el cedente ejecutó los procedimientos necesarios para regularizar la situación jurídica de este inmueble, sin embargo según la información proporcionada por el cedente, el procedimiento de ejecución hipotecaria por el que se adjudicó el inmueble fue finalmente sobreseído en el juzgado y en noviembre de 2022 se efectuó la presentación de la nueva demanda en el juzgado, en la que se solicitará la cesión de remate al Fondo.

Tal y como se indica en el presente epígrafe, los activos inmobiliarios adjudicados al Fondo se encuentran disponibles para la venta.

No obstante, los inmuebles adjudicados podrán verse afectados por las medidas fijadas en diversas leyes dirigidas a mejorar el acceso a la vivienda, como es el caso por ejemplo de la Ley 24/015 de 29 de julio de Cataluña. Como consecuencia de ello, es posible que los Fondos (considerados grandes tenedores de inmuebles), puedan ser obligados a ofertar y formalizar en su caso, contratos de alquiler social a favor de personas o unidades familiares en riesgo de exclusión social.

Adicionalmente, y con carácter general, puede existir también legislación europea, estatal y autonómica cuyas nuevas regulaciones o modificaciones a normas ya existentes, puedan suponer cambios económicos y contables en determinados activos inmobiliarios.

En relación a las cláusulas de vencimiento anticipado ligadas a préstamos hipotecarios, la Sala primera del Tribunal Supremo dictó sentencia el pasado 11 de septiembre de 2019 fijando las pautas u orientaciones jurisprudenciales para aquellos procedimientos de ejecución hipotecaria en curso en los que no se haya producido todavía la toma de posesión.

1.- Aquellos préstamos que se dieron por vencidos y se presentó demanda antes de la entrada en vigor de la Ley 1/2013 serán sobreseídos.

2.- Los procesos en los que los préstamos se dieron por vencidos con posterioridad a la entrada en vigor de la ley anteriormente mencionada y el incumplimiento del deudor no reúna los requisitos de gravedad y proporcionalidad establecidos en la Ley del Contrato del Crédito Inmobiliario (LCCI), deberían ser igualmente sobreseídos.

3.- El sobreseimiento de los procesos no impedirá una nueva demanda ejecutiva en aplicación de la LCCI.

Las consecuencias de esta sentencia pueden implicar modificaciones económicas y contables en relación a los inmuebles ya adjudicados al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación- Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos como consecuencia de la ejecución de las garantías, el pago de impuestos referidos a los inmuebles, los gastos de mantenimiento y los costes derivados de la venta de los mismos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de cobros (a través de la cual se materializan en cada fecha de cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios), de una cuenta de tesorería (en la cual el Fondo transfiere desde la cuenta de cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados) y una cuenta de línea de liquidez. Las 3 cuentas remuneran al tipo €STER reducido en medio punto básico.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Tesorería	792	717
	<u>792</u>	<u>717</u>

Ni a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a parte del precio de emisión de los valores una vez satisfecho el precio de las participaciones y los certificados, un Fondo de Reserva por un importe de 2.597 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,98% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 1,96% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 0,7% del saldo inicial de la emisión de los bonos (1.855 miles de euros).

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2022 y 2021, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.597	-	841
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.03.21	2.597	-	710
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.06.21	2.597	-	549
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.09.21	2.597	-	571
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.12.21	2.597	-	594
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.597	-	717
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.03.22	2.597	-	659
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.06.22	2.597	-	551
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.09.22	2.597	-	656
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.12.22	2.597	-	937
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.597	-	792

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 79.417 miles de euros (2021: 79.009 miles de euros), que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera. Por su parte, el déficit del Bono Senior asciende a 64.718 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2021: 64.309 miles de euros).

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

9.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 265.000.000 euros. Esta emisión está constituida por 2.650 bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Las Series de Bonos B, C y D se emiten a la par de su valor nominal. Adicionalmente, en la fecha de constitución, parte de los intereses de los Bonos de la Serie A son segregados, en valores de renta fija autónomos (los “Valores NAS-IO”) que están integrados en la fecha de constitución por 2.503 valores, con un importe nominal igual, cada uno de ellos, al valor nominal de cada uno de los Bonos de la Serie A, esto es, 100.000 euros.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cuatro clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 2.503 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,15%.
- b) La Clase B está compuesta por 69 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,4%.
- c) La Clase C está compuesta por 53 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,71%.
- d) La Clase D está compuesta por 25 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2,25%.

- e) En la fecha de constitución, parte de los intereses de los Bonos de la Serie A son segregados, en valores de renta fija autónomos (los “Valores NAS-IO”) que están integrados en la fecha de constitución por 2.503 valores, con un importe nominal igual, cada uno de ellos, al valor nominal de cada uno de los Bonos de la Serie A, esto es, 100.000 euros. Durante el período de suscripción, cada uno de los Bonos de la Serie A son suscritos y suponen el pago en la fecha de desembolso de (i) 100.000 euros, por parte de los suscriptores de los Bonos de la Serie A; y (ii) un importe de 1.154 euros, por cada valor NAS-IO suscrito. En cada fecha de pago el importe nominal de los valores NAS-IO será igual al saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de la Serie A.

Los valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro, hasta el vencimiento del mismo, del Pago NAS-IO siempre sujeto al orden de prelación de pagos.

La suscripción o tenencia de bonos de una serie no implica la suscripción o tenencia de bonos de las otras series. Esta mención resulta igualmente de aplicación para los valores NAS-IO en relación con el resto de series de bonos.

Amortización de los bonos

La amortización de los Bonos se realiza a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, y
- (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el orden de prelación de pagos.

La amortización de los bonos se realiza de manera secuencial de manera que la amortización de los Bonos de la Serie A comenzó en la primera fecha de pago (22 de diciembre de 2006).

La amortización de los Bonos de la Serie B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase B.

Y la amortización de los Bonos de la Serie D comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase C.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios, que se agrupan en la cartera titulizada será el 22 de marzo de 2041.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2022 y 2021, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	103.298	14.700
Amortización	(3.733)	-
Otros	-	-
Saldo final	<u>99.565</u>	<u>14.700</u>

	Miles de euros	
	2021	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	104.423	14.700
Amortización	(1.125)	-
Otros	-	-
Saldo final	<u>103.298</u>	<u>14.700</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 504 miles de euros (2021: 52 miles de euros), de los que 66 miles de euros (2021: mil euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 1.909 miles de euros (2021: 1.787 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2022 y 2021 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2022	2021
Serie A	0,37%	0,00%
Serie B	0,491%	0,00%
Serie C	0,737%	0,12%
Serie D	2,277%	1,66%

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y Standard and Poor’s España, S.A. (S&P).

- Fitch Ratings inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A y Valores NAS-IO, A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB+ para la Serie D.
- Standard and Poor’s inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A y Valores NAS-IO, A- para la Serie B, BBB para la Serie C y BB para la Serie D.

Con fecha 26 de octubre de 2012, S&P retiró la calificación crediticia de todas las series de bonos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

		<u>Miles de euros</u>
Credifimo		343
Banco Gallego (actualmente Banco Sabadell)		<u>100</u>
Saldo inicial		<u><u>443</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	443 miles de euros	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	443 miles de euros.	
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento.	
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales a cargo del Fondo.	
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago (22 de diciembre de 2006), todo ello con sujeción al orden de prelación de pagos.	

PRÉSTAMO LÍNEA LIQUIDEZ

La línea de liquidez se dispuso en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (2 de agosto de 2006) 530 miles de euros, depositando dicho importe en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
Credifimo	410
Banco Gallego (actualmente Banco Sabadell)	<u>120</u>
	<u>530</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2022 530 miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021 530 miles de euros

Tipo de interés anual: Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengan un tipo de interés igual al que resulte de disminuir en 8,5 puntos básicos la media mensual de los tipos €STER.

Finalidad: Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de las participaciones y certificados durante los periodos de cálculo anteriores a la primera fecha de pago.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido movimientos en el principal de préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses del préstamo para gastos iniciales y del préstamo línea de liquidez por importe de 3 miles de euros (no se devengaron intereses por importe significativo en 2021), encontrándose pendientes de vencimiento a 31 de diciembre un importe de 2 miles euros (2021: mil euros) y 70 miles de euros (2021: 68 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra impagado el principal del préstamo para Gastos Iniciales por un importe de 443 miles de euros.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.224	2.356
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.410	1.280
Cobros por intereses ordinarios	428	391
Cobros por intereses previamente impagados	76	125
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	387	517
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	819	141
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	3.733	1.125
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	317	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	-	2.611

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2022 y 2021:

- Ejercicio 2022

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2022			
	Real			
	<u>22/03/2022</u>	<u>22/06/2022</u>	<u>22/09/2022</u>	<u>22/12/2022</u>
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	1.228	913	878	714
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	317
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	-	-	-

- Ejercicio 2021

	Ejercicio 2021			
	Real			
	23/03/2021	22/06/2021	22/09/2021	22/12/2021
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-	502	623
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados NAS/IO	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1.041	970	600	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,08%	1,34%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	12%	0,70% / 2,70%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,13%	21,39% / 35,70%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	78,65%	0,00% / 0,10%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,54%	26,05% / 33,08%
Loan to value medio	68,86%	49,64%
	4,08%	
	Ejercicio 2021	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,08%	0,99%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	12%	2,38% / 2,02%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,13%	20,39% / 32,91%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	78,65%	0,00% / 0,10%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,54%	24,52% / 33,66%
Loan to value medio	68,86%	51,38%

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo presentaba intereses impagados en las diferentes series de bonos en circulación por importe de 1.909 miles de euros (2021: 1.787 miles de euros), distribuidos de la siguiente manera:

Bonos	Miles de euros	
	2022	2021
Serie A	-	-
Serie B	475	445
Serie C	599	564
Serie D	835	778

En 2022 y 2021 el impago en las Series B, C y D de bonos en circulación tuvo lugar en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no dispuso de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series por haberse dispuesto completamente de él en años previos.

Ni durante 2022 ni durante 2021, el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	(43.854)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	(677)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	(44.531)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	(1.848)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	(46.379)

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La sociedad gestora formalizó, en representación y por cuenta del fondo, un contrato de permuta financiera de intereses o swap con Bear Sterns Bank PLC (en la actualidad, JP Morgan).

El 27 de septiembre de 2019, JP Morgan comunicó a la Sociedad Gestora la Terminación Anticipada del Contrato de Derivado por darse, a su juicio, un “Event of Default”, de acuerdo a la sección 5 (a) (vii) (Bancarrota) del ISDA Master Agreement.

Posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2019, JP Morgan envió un nuevo comunicado en el que determinaba el pago liquidativo asociado a la Terminación Anticipada, calculado por el método de “Loss”, de acuerdo a la Sección 6 (d) (Calculations) del ISDA Master Agreement.

El importe calculado por JP Morgan ascendía a 9.646 miles de euros. Así mismo, JP Morgan reclamaba el abono de los intereses generados entre la Fecha de Terminación y la Fecha de Pago, así como los gastos generados, en su caso.

En el último trimestre de 2019, la Sociedad Gestora analizó, junto con sus asesores legales y financieros, la reclamación efectuada por JP Morgan, tanto en lo correspondiente a la Terminación Anticipada, como las cantidades reclamadas y su método de cálculo.

Durante ese periodo, se siguieron realizando los pagos ordinarios bajo el contrato de permuta financiera. Por prudencia, no se realizó ningún pago por debajo del punto 3 de la prelación de pagos, punto correspondiente al pago ordinario o liquidativo del contrato de permuta financiera, reservándose todos los recursos disponibles tras hacer frente a ese punto de la prelación y dotando la correspondiente provisión.

Los recursos provisionados serían utilizados posteriormente para realizar el pago liquidativo del contrato de permuta financiera o, en caso de no considerarse procedente dicho pago de acuerdo a lo determinado por los asesores legales y financieros del Fondo, para aplicarlos de acuerdo a lo establecido en la prelación de pagos del Fondo.

Finalmente, tras un periodo de negociación, con fecha 24 de enero de 2020, se suscribió un acuerdo con JP Morgan, cuyas principales características se exponen a continuación:

- El Fondo pagaría a JP Morgan la cantidad de 6.112 miles de euros en concepto de pago liquidativo de los citados contratos. Esta cantidad representa un descuento del 36,50% respecto al Precio de Terminación fijado inicialmente por JP Morgan.
- Esta cantidad sería abonada en el menor número de Fechas de Pago posible, siempre atendiendo al orden de prelación de pagos establecido en la Escritura de Constitución del Fondo, que sitúa el abono de este pago liquidativo en el 3er punto de dicha prelación. Por lo tanto, en cada Fecha de Pago, todos los recursos disponibles serán aplicados a este concepto hasta que resulte totalmente saldado, momento a partir del cual se reanudarán los pagos a los puntos posteriores del orden de prelación de pagos.
- De acuerdo al acuerdo alcanzado, JP Morgan renunciaría al cobro de los intereses devengados generados desde la Fecha de Terminación y hasta el total abono de las cantidades pactadas.

El Fondo terminó de hacer frente al pago de la cantidad acordada en la Fecha de Pago de septiembre de 2021, reiniciándose en ese momento el pago a los puntos posteriores del orden de prelación de pagos.

Todo el proceso ha sido debidamente documentado y publicitado en la CNMV y en la página web de la Sociedad Gestora.

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido 5 miles de euros (2021: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

El Fondo TDA 25, FTA, se encuentra en proceso de liquidación por desequilibrio financiero grave y permanente desde octubre del año 2012. En aquel momento se decidió, de acuerdo a los informes jurídicos solicitados al efecto, y teniendo en cuenta las condiciones del mercado de entonces, que el proceso de liquidación se realizaría de forma ordenada.

No obstante, durante los años posteriores, la Sociedad Gestora solicitó periódicamente valoraciones de los activos del Fondo, con el fin de determinar si las circunstancias del mercado habían cambiado de forma que se valorase si la mejor opción para los bonistas del Fondo sería la venta en masa de los activos. Como se informó en la Memoria de Auditoría del ejercicio 2018, las valoraciones obtenidas hasta aquel momento desaconsejaban tomar esa medida, por los altos descuentos sobre el valor de los activos que habría sido necesario aceptar para llevar a cabo tal venta.

Sin embargo, en junio de 2019 el Fondo recibió, a través de la Sociedad Gestora, una oferta de compra por la totalidad de los activos que se consideró podía ser de interés para los bonistas.

Por este motivo, y en cumplimiento de lo estipulado en la Escritura de Constitución y en el resto de documentación del Fondo, la Sociedad Gestora decidió iniciar un proceso abierto (“Proceso de Venta”), en condiciones de igualdad, para aquellos inversores que estuviesen interesados en la adquisición de los activos del Fondo.

A partir del mes de octubre de 2019, la Sociedad Gestora, junto con sus asesores legales y financieros contratados al efecto, puso en marcha el Proceso de Venta de los activos del Fondo, que culminó en mayo de 2020 con la recepción de una oferta vinculante por el conjunto de los activos del Fondo.

El Consejo de Administración de la sociedad gestora, en su sesión del día 25 de junio de 2020, decidió rechazar la oferta de compra vinculante recibida por considerarla insuficiente, de acuerdo con el informe de experto independiente emitido al efecto y la recomendación del asesor financiero del proceso de venta y, en consecuencia, no completar el proceso de venta de la cartera de activos del Fondo.

Tal y como se informó en las Cuentas Anuales del año 2020, con fecha 6 de noviembre de 2020, la Sociedad Gestora comunicó que se iba a llevar a cabo un nuevo proceso competitivo para la venta de los activos pertenecientes al Fondo, en el marco del proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso el Fondo. Como asesores financiero y jurídico para este nuevo proceso, la Sociedad Gestora designó respectivamente a Alantra CPA Iberia S.L. y a Herbert Smith Freehills, LLP.

Este proceso se dio por finalizado en junio de 2021, por haber sido calificadas las ofertas recibidas como insuficientes, de acuerdo a las valoraciones de expertos independientes recabadas por la Sociedad Gestora, y, por tanto, rechazadas.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, acordó la apertura de un nuevo proceso para la liquidación de activos del Fondo. En diciembre de 2022, se anunció el inicio del proceso para la venta de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario.

A 31 de diciembre de 2022, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 22,78%.

Tal y como se informó en las cuentas anuales de ejercicios anteriores en relación a la problemática derivada de la eliminación de las cláusulas suelo, la Sociedad Gestora ha tratado de llegar a soluciones extrajudiciales con las entidades cedentes de carteras que contenían estas cláusulas, entendiendo que evitar la vía judicial era la solución óptima para el bonista.

No habiendo sido posible llegar a ningún acuerdo con Credifimo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora decidió iniciar acciones civiles contra esta entidad, en su doble condición de Cedente y Administrador de los préstamos titulizados, por la que reclama la cantidad de 5.001.072,41 euros por los daños y perjuicios ocasionados al Fondo como consecuencia de la anulación de las cláusulas suelo por el incumplimiento de Credifimo de su obligación legal de transparencia en su comercialización y, en consecuencia, el incumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de constitución del Fondo y, asimismo, por el incumplimiento de sus facultades y obligaciones como administrador de los préstamos. Los principales hitos del proceso se describen a continuación:

- La demanda fue presentada con fecha 17 de marzo de 2021.
- El día 28 de julio de 2021 el Juzgado de Primera Instancia nº 82 de Madrid admitió a trámite la demanda.
- El 8 de octubre de 2021 CREDIFIMO presentó contestación a la demanda y reconvenición, por importe de 6.614.030,11 euros, en concepto de i) devoluciones efectuadas a los deudores a consecuencia de la anulación de las cláusulas suelo (5.507.231,93 euros) y ii) gastos judiciales incurridos por Credifimo en su propia defensa (1.106.798,18 euros).
- El 26 de abril de 2022 se celebró la Audiencia Previa.
- El 21 de septiembre de 2022 se celebró el juicio.
- En fecha 20 de febrero de 2023 se dictó Sentencia estimando íntegramente la demanda interpuesta por TDA 25 frente a Credifimo y desestimando íntegramente la demanda reconvenicional planteada por Credifimo contra el Fondo.
- Se encuentra pendiente de abrir el plazo para oposición a la solicitud de aclaración, complemento y/o corrección presentada por Credifimo.

Por otro lado, la Sociedad Gestora continúa buscando llegar a un acuerdo satisfactorio con la otra entidad afectada por la problemática en relación a la eliminación de las cláusulas suelo, y considerando el resultado de las actuaciones en curso, la Sociedad Gestora no descarta la posibilidad de llevar a cabo acciones adicionales.

14. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de marzo de 2023, se publicó en la CNMV la siguiente Información Privilegiada:

Como continuación a la Información Privilegiada publicada el pasado 24 de febrero de 2023, y tras haber analizado en profundidad con los asesores legales del Fondo tanto la Sentencia núm. 81/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, dictada por el Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Madrid en el P.O. Nº 606/2021, como la solicitud de “Aclaración, Complemento y/o Corrección” a dicha Sentencia, presentada por parte de Credifimo, Titulización de Activos (TdA), Sociedad Gestora del fondo TDA 25, comunica la siguiente Información Privilegiada:

Ante la eventualidad de que la sentencia de 1ª Instancia antes identificada fuese recurrida por parte de Credifimo, y a pesar de que, de acuerdo a la opinión de los asesores legales del Fondo, el éxito de dicha hipotética apelación sea poco probable teniendo en cuenta las sentencias emitidas por juzgados de Primera Instancia y por la Audiencia Provincial de Madrid en procesos judiciales de similares características, el Fondo, en caso de que tuviese éxito el proceso de venta de activos que está llevando a cabo, dotaría una provisión por un importe suficiente para atender, en su caso, los efectos de una resolución adversa del procedimiento judicial en curso, y, por tanto, no aplicaría de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos la totalidad de los recursos obtenidos de la venta de los activos, sino que reservaría el importe provisionado hasta el momento en que el proceso judicial finalice de forma favorable a los intereses del Fondo.

El importe de dicha provisión, pendiente de determinarse con exactitud, estará en el entorno de los diez millones de euros (10.000.000 euros)

Con fecha 7 de marzo de 2023, se publicó en la CNMV la siguiente Información Relevante:

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE
TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (En proceso de liquidación)
PROCESO DE VENTA DE DETERMINADOS ACTIVOS DEL FONDO.

En el marco del Proceso de Venta de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, Titulización de Activos, sociedad gestora de TDA 25, comunica que la valoración de los activos del fondo, de acuerdo a lo previsto en la cláusula 24 de la Escritura de Constitución del Fondo, ha sido encomendada a Ernst & Young Servicios Corporativos S.L., para la determinación del inicio de la fase vinculante del proceso de venta.

ANEXO I

A la Memoria del ejercicio 2022

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Denominación Fondo: TDA 25, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO GALLEGO, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2022								Situación cierre anual anterior 31/12/2021								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	33,08	0400	35,70	0420	0,10	0440	2,70	1380	33,66	1400	32,91	1420	0,10	1440	2,02	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	12,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	26,05	0401	21,39	0421	0,00	0441	0,70	1381	24,52	1401	20,39	1421	0,00	1441	2,38	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	12,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO GALLEGO, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	10	0467	3	0474	1	0481	0	0488	4	0495	763	0502	0	0509	767
De 1 a 3 meses	0461	9	0468	9	0475	3	0482	0	0489	11	0496	905	0503	0	0510	916
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	2	0477	0	0484	0	0491	2	0498	62	0505	0	0512	65
De 9 a 12 meses	0464	5	0471	28	0478	1	0485	2	0492	31	0499	422	0506	0	0513	452
Más de 12 meses	0465	136	0472	5.266	0479	168	0486	3.093	0493	8.527	0500	11.709	0507	0	0514	20.237
Total	0466	161	0473	5.308	0480	172	0487	3.096	0494	8.576	0501	13.862	0508	0	1515	22.438

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	10	0522	3	0529	1	0536	0	0543	4	0550	763	0557	0	0564	767	0571	2.044	0578	2.044	0584	37,54
De 1 a 3 meses	0516	9	0523	9	0530	3	0537	0	0544	11	0551	905	0558	0	0565	916	0572	2.474	0579	2.474	0585	37,03
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	2	0532	0	0539	0	0546	2	0553	62	0560	0	0567	65	0574	126	0581	126	0587	51,48
De 9 a 12 meses	0519	5	0526	28	0533	1	0540	2	0547	31	0554	422	0561	0	0568	452	0575	1.275	0582	1.275	0588	35,48
Más de 12 meses	0520	136	0527	5.266	0534	168	0541	3.093	0548	8.527	0555	11.709	0562	0	0569	20.237	0576	28.564	0583	28.564	0589	70,85
Total	0521	161	0528	5.308	0535	172	0542	3.096	0549	8.576	0556	13.862	0563	0	0570	22.438	0577	34.484			0590	65,07



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 25, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO GALLEGO, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006	
Inferior a 1 año	0600	115	1600	72	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	42	1601	134	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	90	1602	86	2602	69
Entre 3 y 4 años	0603	78	1603	125	2603	37
Entre 4 y 5 años	0604	181	1604	99	2604	188
Entre 5 y 10 años	0605	2.291	1605	2.335	2605	4.560
Superior a 10 años	0606	51.560	1606	56.897	2606	260.146
Total	0607	54.357	1607	59.747	2607	265.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	12,79	1608	13,72	2608	27,14

Antigüedad	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,62	1609	16,63	2609	1,61



TDA 25, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO GALLEGO, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 28/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	261	0630	14.181	1620	233	1630	12.514	2620	236	2630	11.622
40% - 60%	0621	307	0631	27.419	1621	365	1631	32.896	2621	362	2631	34.977
60% - 80%	0622	96	0632	12.192	1622	106	1632	13.772	2622	1.505	2632	195.674
80% - 100%	0623	3	0633	566	1623	3	1633	566	2623	172	2633	22.727
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	667	0638	54.357	1628	707	1638	59.747	2628	2.275	2638	265.000
Media ponderada (%)	0639	49,64	0649		1639	51,38	1649		2639	72,19	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO GALLEGO, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,34	1650	0,99	2650	4,08
Tipo de interés nominal máximo	0651	5,45	1651	5,45	2651	6,50
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,25



TDA 25, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 25, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO GALLEGO, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 28/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	301	0683	24.278	1660	309	1683	25.930	2660	733	2683	89.138
Aragón	0661	2	0684	69	1661	3	1684	111	2661	7	2684	1.055
Asturias	0662	0	0685	0	1662	0	1685	0	2662	0	2685	0
Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2663	0	2686	0
Canarias	0664	49	0687	3.673	1664	50	1687	3.963	2664	116	2687	14.052
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	0	2688	0
Castilla-León	0666	1	0689	32	1666	1	1689	37	2666	14	2689	1.909
Castilla La Mancha	0667	25	0690	2.839	1667	25	1690	2.925	2667	53	2690	8.073
Cataluña	0668	11	0691	1.310	1668	11	1691	1.424	2668	52	2691	8.453
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	22	0693	1.499	1670	23	1693	1.632	2670	72	2693	8.445
Galicia	0671	96	0694	2.624	1671	111	1694	3.066	2671	694	2694	46.631
Madrid	0672	153	0695	17.548	1672	167	1695	20.148	2672	496	2695	82.730
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	0	2697	0
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	4	2698	396
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	5	0700	414	1677	5	1700	424	2677	24	2700	2.751
País Vasco	0678	2	0701	71	1678	2	1701	87	2678	10	2701	1.368
Total España	0679	667	0702	54.357	1679	707	1702	59.747	2679	2.275	2702	265.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	667	0705	54.357	1682	707	1705	59.747	2682	2.275	2705	265.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: TDA 25, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO GALLEGO, CREDIFIMO	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 28/07/2006			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,54			1710	2,38			2710	1,29		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2022			Situación cierre anual anterior 31/12/2021			Situación inicial 28/07/2006					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377929007	SERIE A	2.503	39.778	99.565	2.503	41.269	103.297	2.503	100.000	250.300			
ES0377929015	SERIE B	69	100.000	6.900	69	100.000	6.900	69	100.000	6.900			
ES0377929023	SERIE C	53	100.000	5.300	53	100.000	5.300	53	100.000	5.300			
ES0377929031	SERIE D	25	100.000	2.500	25	100.000	2.500	25	100.000	2.500			
ES0377929049	NAS/IO	2.503	0	0	2.503	0	0	2.503	1.154	2.888			
Total		0723	5.153	0724	114.265	1723	5.153	1724	117.997	2723	5.153	2724	267.888



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 25, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2022
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas						
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	0738	0739						
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737								
ES0377929007	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,15	2,23	56	0	SI	99.565	0	99.621	-29.247						
ES0377929015	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,40	2,48	4	475	SI	6.900	0	7.379	-7.379						
ES0377929023	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,71	2,79	4	599	SI	5.300	0	5.903	-5.903						
ES0377929031	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	2,25	4,33	3	834	SI	2.500	0	3.337	-3.337						
ES0377929049	NAS/IO	NS	2,5% del SNP Bono A	2,50	0,00	0	0	SI	0	0	0	0						
Total						0740	66	0741	1.909		0743	114.265	0744	0	0745	116.240	0746	-45.866

	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,56	0748	0,04	0749	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2022								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2021							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377929007	SERIE A	714	150.735	317	31.919	623	147.003	0	31.602								
ES0377929015	SERIE B	0	0	0	909	0	0	0	909								
ES0377929023	SERIE C	0	0	0	724	0	0	0	724								
ES0377929031	SERIE D	0	0	0	430	0	0	0	430								
ES0377929049	NAS/IO	0	2.888	0	203	0	2.888	0	203								
Total		0754	714	0755	153.623	0756	317	0757	34.185	1754	623	1755	149.891	1756	0	1757	33.869



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 28/07/2006
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0377929007	SERIE A	27/09/2016	FCH	C	C	AAA
ES0377929007	SERIE A	26/10/2012	SYP	NR	NR	AAA
ES0377929015	SERIE B	27/09/2016	FCH	C	C	A
ES0377929015	SERIE B	26/10/2012	SYP	NR	NR	A-
ES0377929023	SERIE C	27/09/2016	FCH	C	C	BBB
ES0377929023	SERIE C	26/10/2012	SYP	NR	NR	BBB
ES0377929031	SERIE D	27/09/2016	FCH	C	C	BB+
ES0377929031	SERIE D	26/10/2012	SYP	NR	NR	BB
ES0377929049	NAS/IO	28/07/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377929049	NAS/IO	28/07/2006	SYP	AAA	AAA	AAA



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006	
Inferior a 1 año	0765	3.415	1765	2.396	2765	10.843
Entre 1 y 2 años	0766	3.432	1766	2.350	2766	6.508
Entre 2 y 3 años	0767	3.492	1767	2.309	2767	6.549
Entre 3 y 4 años	0768	3.545	1768	2.289	2768	6.770
Entre 4 y 5 años	0769	3.589	1769	108.653	2769	7.013
Entre 5 y 10 años	0770	18.522	1770	0	2770	37.928
Superior a 10 años	0771	78.270	1771	0	2771	192.278
Total	0772	114.265	1772	117.997	2772	267.888
Vida residual media ponderada (años)	0773	15,99	1773	4,88	2773	28,04

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0	1775	0	2775	2.597
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	2.597	1776	2.597	2776	2.597
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0,00	1777	0,00	2777	0,97
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	530
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0,00	1782	0,00	2782	0,20
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Ver Nota 5.06	1783	Ver Nota 5.06	2783	Ver Nota 5.06
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	85,70	1792	86,24	2792	94,51
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.3
Denominación Fondo: TDA 25, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 28/07/2006	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Total							0808	0809	0810	



Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006		Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 28/07/2006			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	5	2862	Saldo Nominal pendiente de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,025	4862	25	5862	13	6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.E.	1864	3	2864	Saldo Nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,003	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA 25, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo								Total	
		22/03/2022	22/06/2022	22/09/2022	22/12/2022						
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885										
Saldo inicial	0886	0	0	0	0						
Cobros del periodo	0887	1.446	1.189	1.320	1.391						
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-219	-276	-442	-359						
Pagos por derivados	0889	0	0	0	0						
Retención importe Fondo de Reserva	0890	0	0	0	0						
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-1.228	-913	-878	-1.031						
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0						
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	-1						
Saldo disponible	0894	0	0	0	0						
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0						0



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 25

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

Las contrapartidas del Fondo de Reserva que figuran en el Estado S.05.3 cuadro A son Credifimo y Banco Sabadell para la situación actual, Credifimo y Banco Sabadell para la situación de cierre anual anterior y Credifimo y Banco Gallego para la situación inicial del Fondo.

Las contrapartidas de la línea de liquidez que figuran en el Estado S.05.3 cuadro A son Credifimo y Banco Sabadell para la situación actual, Credifimo y Banco Sabadell para la situación de cierre anual anterior y Credifimo y Banco Gallego para la situación inicial del Fondo.

La Sociedad Gestora comunicó en su día, mediante un hecho relevante a la CNMV, la decisión del Consejo de Administración de poner el fondo en liquidación.

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

TDA 25, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de **2022**

TDA 25-Mixto, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de julio de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (2 de agosto de 2006). Actúa como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería, de la Cuenta de Cobros y de la cuenta de Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo emitió DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (2.650) Bonos de Titulización Hipotecaria, divididos en varios grupos. El importe total de la emisión de Bonos se agrupa en cuatro (4) Series de la siguiente manera:

- Serie A: por un importe nominal total de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL (250.300.000) euros, integrada por DOS MIL QUINIENTOS TRES (2.503) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- Serie B: por un importe nominal total de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL (6.900.000) euros integrada por SESENTA Y NUEVE (69) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,4%.
- Serie C: por un importe nominal total de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (5.300.000) euros integrada por CINCUENTA Y TRES (53) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,71%.
- Serie D: por un importe nominal total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (2.500.000) euros integrada por VEINTICINCO (25) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,25%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros valor nominal unitario, que totalizan un importe de 265.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Parte de los intereses de los Bonos de la Serie A serán segregados, en valores de renta fija autónomos (los “Valores NAS-IO”) que estarán integrados en la Fecha de Constitución por DOS MIL QUINIENTOS TRES (2.503) valores, que contarán en la Fecha de Constitución con un importe nominal cada uno de ellos de 18.000 euros (el 18% del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada Bono de la Serie A en la Fecha de Constitución y después de la segregación del Valor NAS-IO) y que contarán a lo largo de la vida del Fondo con un importe nominal igual, cada uno de ellos, a la menor de las siguientes cantidades: (i) el dieciocho por ciento (18%) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada Bono de la Serie A en la Fecha de Constitución y después de la segregación del Valor NAS-IO (esto es, 18.000 euros) y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de cada Bono de la Serie A.

Los Préstamos Hipotecarios cumplirán, entre otras características, que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no excederá del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de la emisión de los mismos.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 442.761,23 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por las entidades cedentes en esta proporción: Banco Gallego con 100.241,14 euros y Credifimo 342.520,09 euros.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Se constituyó inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe equivalente al 0,98% del saldo inicial de la emisión de Bonos. Esto es 2.597.000,00 euros. En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido en dicha Fecha de Pago. El Nivel Requerido será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,98% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,96% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 0,7% del saldo inicial de la emisión de los Bonos (1.855.000 euros). Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería. No obstante lo anterior, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe de su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados con impago superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo, a través de la cual se realizarán en cada Fecha de Cobro, correspondiente a cada Cedente, todos los ingresos que el Fondo deba recibir respectivamente de cada uno de los Cedentes derivados de los Préstamos Hipotecarios que administre (la "Cuenta de Cobros").

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, la "Cuenta de Tesorería").

En el supuesto de que algún CEDENTE obtuviera una calificación a corto plazo igual a A-1+, por parte de S&P y de al menos F-1 por parte de Fitch, la Sociedad Gestora, informando a la CNMV, procederá a la apertura de una cuenta bancaria a nombre del Fondo en el Cedente correspondiente (a estos efectos el "Cedente Calificado"), denominada "Cuenta de Reinversión", a través de la cual se realizarán, en cada Fecha de Cobro, todos los ingresos que el Fondo tuviera que recibir de aquel. El Cedente Calificado firmará un contrato con la Sociedad Gestora, actuando ésta por cuenta y en nombre del Fondo, en el que se regulará el funcionamiento de la Cuenta de Reinversión.

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, "Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta").

En la Fecha de Desembolso se ingresará en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta todo el importe de la Línea de Liquidez Dispuesta

El Fondo transferirá a la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta, en cada Fecha de Pago y atendiendo a los Recursos Disponibles, el importe determinado.

La Sociedad Gestora ordenará transferencias desde la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta a la Cuenta de Tesorería.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual de la siguiente manera. La Sociedad Gestora calculará la cantidad que cada uno de los Cedentes le tendría que haber entregado en el Período de Cálculo anterior y el Avance Técnico, así como la fecha en que transferirá de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería la Cantidad Recaudada, el día 20 de cada mes, o un día antes, en caso de no ser Día Hábil. La primera Fecha de Cálculo el 20 de septiembre de 2006. la Fecha de Cobro significará que, cada una de las fechas en que los Cedentes, como administradores de sus respectivos Préstamos Hipotecarios, realizarán los abonos a la Cuenta de Cobros por las cantidades recibidas de dichos Préstamos Hipotecarios.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de diciembre de 2006.

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2022 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 79.417 miles de euros, que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación. Durante 2022, dicha permuta financiera fue cancelada.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como línea de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2021 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA 25 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación)**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2022****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	49.049.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	54.357.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	182.620.000
4. Vida residual (meses):	153
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,96%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,19%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	65,17%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	14.550.000
10. Tipo medio cartera:	1,34%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,19%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377929007	99.565.000	40.000
b) ES0377929015	6.900.000	100.000
c) ES0377929023	5.300.000	100.000
d) ES0377929031	2.500.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377929007		40,00%
b) ES0377929015		100,00%
c) ES0377929023		100,00%
d) ES0377929031		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		66.000
5. Intereses impagados:		1.909.000
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2022):		
a) ES0377929007		2,231%
b) ES0377929015		2,481%

c) ES0377929023	2,791%
d) ES0377929031	4,331%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377929007	3.732.000	317.000
b) ES0377929015	0	0
c) ES0377929023	0	0
d) ES0377929031	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	168.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	624.000
3. Saldo de la cuenta de Liquidez:	0,00

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	443.000
2. Saldo pendiente de Reembolso de la Línea de Liquidez:	530.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2022	0
--------------------------------------	---

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2022	52.000
2. Variación 2022	6,10%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377929007	SERIE A	FCH	C (sf)	AAA
ES0377929007	SERIE A	SYP	NR	AAA
ES0377929015	SERIE B	FCH	C (sf)	A
ES0377929015	SERIE B	SYP	NR	A-
ES0377929023	SERIE C	FCH	C (sf)	BBB
ES0377929023	SERIE C	SYP	NR	BBB
ES0377929031	SERIE D	FCH	C (sf)	BB+
ES0377929031	SERIE D	SYP	NR	BB

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal 34.513.000
Pendiente de Cobro No Fallido*:

Saldo Nominal 19.845.000
Pendiente de Cobro Fallido*:

TOTAL: 54.358.000

B) BONOS

-

SERIE A 99.565.000

SERIE B 6.900.000

SERIE C 5.300.000

SERIE D 2.500.000

TOTAL: 114.265.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 0,00%
- Tasa de Fallidos: 0,55%

- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,17%
- Tasa de Impago >90 días:	0,58%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	6,46%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideraran Préstamos y Certificados Fallidos, aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios se encuentren en morosidad por un periodo igual o superior a 12 meses, o que hayan sido declarados fallidos de acuerdo con el Administrador o por los cuales se haya presentado demanda judicial o hayan sido considerados fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias.

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-09	5,22%	18,84%	3,79%	25,97%	3,45%	-10,13%	3,74%	-1,14%
Enero-10	4,60%	-11,89%	4,69%	23,68%	3,35%	-2,98%	3,94%	5,32%
Febrero-10	7,63%	66,10%	5,76%	22,83%	4,30%	28,55%	4,23%	7,47%
Marzo-10	6,48%	-15,10%	6,16%	6,98%	4,90%	13,73%	4,45%	5,15%
Abril-10	4,13%	-36,28%	6,03%	-2,22%	5,27%	7,72%	4,50%	1,24%
Mayo-10	3,48%	-15,79%	4,65%	-22,80%	5,13%	-2,65%	4,32%	-4,11%
Junio-10	3,97%	14,17%	3,82%	-17,84%	4,93%	-4,03%	4,03%	-6,67%
Julio-10	5,64%	42,13%	4,34%	13,60%	5,10%	3,55%	4,06%	0,74%
Agosto-10	7,18%	27,20%	5,55%	27,75%	5,01%	-1,72%	4,50%	10,79%
Septiembre-10	6,26%	-12,73%	6,29%	13,34%	4,99%	-0,46%	4,77%	6,11%
Octubre-10	3,18%	-49,32%	5,52%	-12,17%	4,87%	-2,48%	4,90%	2,72%
Noviembre-10	4,52%	42,43%	4,63%	-16,19%	5,03%	3,29%	4,92%	0,31%
Diciembre-10	1,66%	-63,18%	3,12%	-32,71%	4,67%	-7,18%	4,65%	-5,43%
Enero-11	6,46%	287,99%	4,20%	34,93%	4,82%	3,28%	4,80%	3,29%
Febrero-11	1,88%	-70,98%	3,33%	-20,75%	3,95%	-18,07%	4,37%	-9,12%
Marzo-11	0,74%	-60,69%	3,05%	-8,50%	3,05%	-22,67%	3,94%	-9,69%
Abril-11	1,72%	132,70%	1,43%	-53,05%	2,81%	-7,86%	3,78%	-4,16%
Mayo-11	0,42%	-75,45%	0,95%	-33,54%	2,14%	-24,03%	3,54%	-6,30%
Junio-11	0,33%	-21,14%	0,82%	-13,67%	1,93%	-9,64%	3,26%	-7,96%
Julio-11	1,48%	346,69%	0,74%	-10,23%	1,07%	-44,38%	2,94%	-9,75%
Agosto-11	0,85%	-42,48%	0,88%	19,40%	0,90%	-15,83%	2,42%	-17,81%
Septiembre-11	2,95%	245,96%	1,75%	98,86%	1,26%	39,71%	2,14%	-11,70%
Octubre-11	0,41%	-86,04%	1,40%	-19,94%	1,05%	-16,63%	1,91%	-10,44%
Noviembre-11	3,46%	740,53%	2,26%	61,46%	1,54%	46,72%	1,80%	-5,70%
Diciembre-11	3,58%	3,52%	2,46%	8,66%	2,08%	34,69%	1,95%	8,26%
Enero-12	0,65%	-81,81%	2,57%	4,39%	1,95%	-6,25%	1,46%	-25,05%
Febrero-12	1,19%	82,36%	1,81%	-29,58%	2,01%	3,18%	1,41%	-3,76%
Marzo-12	2,24%	88,65%	1,34%	-25,90%	1,88%	-6,51%	1,53%	8,59%
Abril-12	0,80%	-64,11%	1,40%	4,41%	1,96%	4,41%	1,46%	-4,51%
Mayo-12	0,35%	-57,02%	1,13%	-19,38%	1,45%	-26,26%	1,46%	0,14%
Junio-12	0,56%	62,14%	0,56%	-50,04%	0,94%	-35,06%	1,49%	1,98%
Julio-12	0,76%	36,36%	0,55%	-2,66%	0,96%	2,23%	1,43%	-3,96%
Agosto-12	2,18%	184,31%	1,15%	110,04%	1,11%	15,80%	1,53%	6,98%
Septiembre-12	0,60%	-72,55%	1,17%	1,91%	0,84%	-24,42%	1,34%	-12,79%
Octubre-12	1,39%	133,00%	1,38%	17,73%	0,94%	11,88%	1,42%	6,44%
Noviembre-12	0,50%	-63,91%	0,82%	-40,26%	0,98%	3,61%	1,18%	-17,37%
Diciembre-12	2,07%	312,55%	1,31%	59,15%	1,23%	25,82%	1,04%	-11,91%
Enero-13	0,43%	-79,43%	1,00%	-24,14%	1,18%	-4,07%	1,03%	-0,87%
Febrero-13	0,53%	25,35%	1,01%	1,51%	0,91%	-23,01%	0,98%	-4,68%
Marzo-13	2,04%	282,96%	1,00%	-1,58%	1,14%	26,24%	0,96%	-2,35%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Abril-13	2,61%	27,53%	1,71%	71,76%	1,34%	16,86%	1,10%	15,60%
Mayo-13	0,80%	-69,36%	1,80%	5,44%	1,39%	3,96%	1,15%	4,17%
Junio-13	0,76%	-4,26%	1,39%	-23,03%	1,17%	-15,67%	1,18%	2,35%
Julio-13	0,45%	-41,44%	0,66%	-52,05%	1,18%	0,43%	1,16%	-1,87%
Agosto-13	0,74%	66,29%	0,65%	-2,86%	1,22%	3,14%	1,04%	-10,13%
Septiembre-13	6,42%	762,01%	2,53%	291,80%	1,93%	58,52%	1,49%	43,93%
Octubre-13	5,77%	-10,20%	4,29%	69,34%	2,43%	25,96%	1,83%	22,22%
Noviembre-13	2,22%	-61,57%	4,77%	11,29%	2,66%	9,77%	1,96%	7,45%
Diciembre-13	2,91%	31,50%	3,61%	-24,36%	3,01%	12,96%	2,02%	2,70%
Enero-14	0,86%	-70,49%	1,98%	-45,07%	3,10%	3,22%	2,05%	1,89%
Febrero-14	3,82%	344,65%	2,52%	27,14%	3,60%	15,94%	2,31%	12,37%
Marzo-14	1,42%	-62,81%	2,03%	-19,60%	2,79%	-22,58%	2,27%	-1,52%
Abril-14	0,33%	-76,51%	1,86%	-7,95%	1,90%	-31,90%	2,10%	-7,57%
Mayo-14	0,89%	167,37%	0,88%	-53,08%	1,69%	-10,91%	2,12%	1,00%
Junio-14	28,80%	3.125,08%	10,81%	1.135,77%	6,37%	276,52%	4,49%	111,50%
Julio-14	1,98%	-93,13%	11,43%	5,69%	6,58%	3,30%	4,65%	3,61%
Agosto-14	0,86%	-56,72%	11,54%	1,01%	6,14%	-6,60%	4,68%	0,77%
Septiembre-14	2,77%	223,25%	1,85%	-83,94%	6,41%	4,38%	4,42%	-5,68%
Octubre-14	1,97%	-28,84%	1,85%	-0,38%	6,74%	5,07%	4,14%	-6,22%
Noviembre-14	0,28%	-85,98%	1,67%	-9,69%	6,72%	-0,28%	4,04%	-2,56%
Diciembre-14	5,46%	1.878,62%	2,56%	53,66%	2,18%	-67,58%	4,23%	4,78%
Enero-15	0,62%	-88,72%	2,13%	-17,01%	1,96%	-10,01%	4,24%	0,21%
Febrero-15	0,33%	-45,78%	2,16%	1,65%	1,89%	-3,67%	3,98%	-6,02%
Marzo-15	0,85%	153,89%	0,60%	-72,48%	1,58%	-16,53%	3,98%	-0,08%
Abril-15	0,98%	15,33%	0,71%	19,83%	1,41%	-10,28%	4,08%	2,41%
Mayo-15	0,08%	-91,41%	0,63%	-11,08%	1,39%	-1,49%	4,06%	-0,42%
Junio-15	3,33%	3.864,29%	1,46%	129,65%	1,01%	-27,57%	1,57%	-61,33%
Julio-15	0,26%	-92,10%	1,23%	-15,73%	0,96%	-5,35%	1,44%	-8,60%
Agosto-15	1,25%	374,52%	1,62%	31,95%	1,11%	15,92%	1,47%	2,51%
Septiembre-15	0,33%	-73,48%	0,61%	-62,14%	1,03%	-7,05%	1,28%	-13,12%
Octubre-15	0,00%	-100,00%	0,53%	-14,03%	0,87%	-15,06%	1,12%	-12,21%
Noviembre-15	0,55%		0,29%	-45,16%	0,96%	9,27%	1,15%	2,58%
Diciembre-15	1,19%	116,58%	0,57%	97,23%	0,59%	-38,53%	0,78%	-31,80%
Enero-16	2,25%	89,49%	1,32%	131,75%	0,91%	54,51%	0,91%	16,31%
Febrero-16	1,23%	-45,41%	1,55%	17,26%	0,90%	-0,99%	0,99%	8,11%
Marzo-16	1,17%	-4,55%	1,55%	-0,06%	1,04%	15,81%	1,02%	2,94%
Abril-16	2,93%	149,83%	1,77%	14,21%	1,53%	47,12%	1,17%	15,26%
Mayo-16	0,36%	-87,66%	1,49%	-15,84%	1,51%	-1,57%	1,20%	2,56%
Junio-16	3,12%	762,15%	2,13%	42,94%	1,82%	20,92%	1,17%	-2,83%
Julio-16	0,94%	-69,72%	1,47%	-30,89%	1,60%	-11,97%	1,22%	4,63%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-16	1,78%	88,68%	1,95%	32,38%	1,70%	5,74%	1,26%	3,03%
Septiembre-16	1,30%	-26,92%	1,33%	-31,50%	1,72%	1,24%	1,34%	6,76%
Octubre-16	0,72%	-44,51%	1,26%	-5,18%	1,36%	-21,04%	1,42%	5,51%
Noviembre-16	2,83%	291,29%	1,61%	27,53%	1,76%	30,26%	1,60%	12,84%
Diciembre-16	3,97%	40,30%	2,50%	54,84%	1,89%	7,14%	1,82%	13,88%
Enero-17	2,49%	-37,29%	3,07%	23,16%	2,15%	13,54%	1,83%	0,60%
Febrero-17	4,50%	80,59%	3,63%	18,12%	2,59%	20,77%	2,09%	14,14%
Marzo-17	2,25%	-49,88%	3,06%	-15,67%	2,75%	6,09%	2,18%	4,16%
Abril-17	2,82%	25,08%	3,18%	3,72%	3,09%	12,32%	2,17%	-0,32%
Mayo-17	2,48%	-11,89%	2,50%	-21,16%	3,04%	-1,49%	2,35%	8,29%
Junio-17	10,58%	326,14%	5,32%	112,62%	4,15%	36,20%	2,94%	25,27%
Julio-17	14,73%	39,17%	9,32%	75,00%	6,21%	49,86%	4,08%	38,51%
Agosto-17	7,45%	-49,44%	10,90%	17,04%	6,71%	7,93%	4,54%	11,33%
Septiembre-17	6,87%	-7,70%	9,72%	-10,88%	7,46%	11,20%	4,99%	9,82%
Octubre-17	6,72%	-2,26%	6,97%	-28,25%	8,09%	8,52%	5,46%	9,46%
Noviembre-17	6,19%	-7,87%	6,56%	-5,88%	8,70%	7,53%	5,75%	5,35%
Diciembre-17	9,25%	49,51%	7,35%	12,01%	8,49%	-2,45%	6,18%	7,37%
Enero-18	3,09%	-66,65%	6,19%	-15,82%	6,53%	-23,08%	6,25%	1,28%
Febrero-18	5,34%	72,88%	5,91%	-4,54%	6,19%	-5,16%	6,34%	1,38%
Marzo-18	4,53%	-15,01%	4,30%	-27,17%	5,81%	-6,22%	6,54%	3,11%
Abril-18	3,84%	-15,24%	4,56%	5,88%	5,35%	-7,94%	6,64%	1,51%
Mayo-18	3,17%	-17,49%	3,84%	-15,78%	4,85%	-9,22%	6,72%	1,22%
Junio-18	3,14%	-0,88%	3,37%	-12,10%	3,82%	-21,35%	6,12%	-8,83%
Julio-18	1,88%	-40,34%	2,72%	-19,31%	3,62%	-5,03%	5,03%	-17,80%
Agosto-18	6,03%	221,39%	3,68%	35,13%	3,73%	2,98%	4,92%	-2,28%
Septiembre-18	3,15%	-47,66%	3,68%	0,16%	3,50%	-6,13%	4,61%	-6,20%
Octubre-18	0,27%	-91,41%	3,17%	-13,82%	2,93%	-16,47%	4,11%	-10,99%
Noviembre-18	0,25%	-8,12%	1,23%	-61,15%	2,46%	-16,13%	3,63%	-11,61%
Diciembre-18	2,28%	815,26%	0,93%	-24,66%	2,31%	-5,91%	3,04%	-16,36%
Enero-19	1,60%	-30,01%	1,37%	47,15%	2,26%	-1,95%	2,92%	-3,89%
Febrero-19	0,43%	-72,98%	1,43%	4,90%	1,32%	-41,59%	2,52%	-13,71%
Marzo-19	3,09%	617,17%	1,70%	18,69%	1,30%	-1,51%	2,39%	-5,00%
Abril-19	2,65%	-14,36%	2,05%	20,51%	1,69%	29,93%	2,29%	-4,26%
Mayo-19	0,48%	-81,83%	2,08%	1,17%	1,74%	2,78%	2,07%	-9,43%
Junio-19	4,58%	851,14%	2,57%	23,76%	2,12%	21,78%	2,18%	5,30%
Julio-19	3,81%	-16,68%	2,95%	14,99%	2,48%	17,23%	2,34%	7,05%
Agosto-19	1,93%	-49,34%	3,43%	16,29%	2,73%	10,02%	1,99%	-14,84%
Septiembre-19	0,49%	-74,52%	2,08%	-39,34%	2,31%	-15,44%	1,77%	-10,90%
Octubre-19	0,48%	-2,85%	0,97%	-53,62%	1,96%	-15,27%	1,80%	1,30%
Noviembre-19	2,66%	456,49%	1,20%	24,64%	2,32%	18,23%	2,00%	11,13%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-19	8,16%	206,69%	3,79%	214,95%	2,90%	25,49%	2,47%	23,84%
Enero-20	0,78%	-90,46%	3,90%	2,90%	2,41%	-17,14%	2,41%	-2,43%
Febrero-20	1,24%	59,38%	3,45%	-11,66%	2,30%	-4,28%	2,48%	2,94%
Marzo-20	0,08%	-93,63%	0,70%	-79,75%	2,25%	-2,26%	2,24%	-9,62%
Abril-20	0,00%	-97,47%	0,44%	-36,68%	2,18%	-3,02%	2,04%	-9,35%
Mayo-20	0,54%	26.700,00%	0,20%	-53,85%	1,84%	-15,89%	2,05%	0,54%
Junio-20	0,03%	-95,15%	0,19%	-8,33%	0,44%	-75,99%	1,67%	-18,18%
Julio-20	1,65%	6.246,15%	0,73%	290,91%	0,58%	31,52%	1,49%	-11,05%
Agosto-20	1,89%	14,36%	1,18%	61,01%	0,68%	17,59%	1,48%	-0,27%
Septiembre-20	0,48%	-74,72%	1,34%	13,51%	0,75%	9,97%	1,49%	0,54%
Octubre-20	1,15%	141,30%	1,17%	-12,50%	0,94%	25,20%	1,55%	3,75%
Noviembre-20	2,19%	90,01%	1,27%	8,30%	1,21%	28,86%	1,50%	-2,84%
Diciembre-20	1,56%	-28,81%	1,62%	28,28%	1,47%	21,40%	0,93%	-38,27%
Enero-21	5,30%	240,08%	3,01%	85,22%	2,07%	41,05%	1,29%	38,97%
Febrero-21	0,65%	-87,67%	2,51%	-16,49%	1,87%	-9,60%	1,25%	-3,41%
Marzo-21	7,15%	995,10%	4,37%	73,89%	2,98%	58,84%	1,82%	45,87%
Abril-21	0,38%	-94,71%	2,76%	-36,84%	2,86%	-3,87%	1,86%	2,09%
Mayo-21	1,02%	169,05%	2,89%	4,89%	2,68%	-6,47%	1,90%	2,37%
Junio-21	2,57%	152,41%	1,32%	-54,56%	2,84%	6,21%	2,12%	11,36%
Julio-21	8,72%	239,85%	4,12%	212,93%	3,40%	19,85%	2,69%	26,92%
Agosto-21	0,60%	-93,11%	4,00%	-2,87%	3,42%	0,35%	2,59%	-3,61%
Septiembre-21	1,91%	218,30%	3,80%	-4,83%	2,53%	-25,93%	2,71%	4,63%
Octubre-21	2,19%	14,69%	1,56%	-59,10%	2,83%	11,77%	2,80%	3,17%
Noviembre-21	0,20%	-90,98%	1,43%	-7,90%	2,71%	-4,28%	2,64%	-5,40%
Diciembre-21	5,80%	2.831,82%	2,74%	91,21%	3,25%	19,87%	2,98%	12,70%
Enero-22	5,30%	-8,77%	3,76%	37,34%	2,63%	-19,07%	2,97%	-0,40%
Febrero-22	4,35%	-17,82%	5,11%	35,90%	3,25%	23,56%	3,27%	10,21%
Marzo-22	4,84%	11,12%	4,80%	-6,04%	3,73%	14,88%	3,06%	-6,51%
Abril-22	1,27%	-73,68%	3,49%	-27,43%	3,59%	-3,73%	3,14%	2,65%
Mayo-22	2,65%	107,86%	2,92%	-16,32%	3,99%	11,23%	3,27%	4,27%
Junio-22	7,25%	174,00%	3,73%	27,72%	4,24%	6,16%	3,66%	11,76%
Julio-22	3,13%	-56,81%	4,34%	16,50%	3,88%	-8,42%	3,18%	-13,15%
Agosto-22	0,06%	-97,92%	3,52%	-18,89%	3,19%	-17,75%	3,16%	-0,57%
Septiembre-22	3,22%	4.847,69%	2,13%	-39,41%	2,92%	-8,61%	3,27%	3,54%
Octubre-22	4,08%	26,99%	2,45%	14,62%	3,38%	15,73%	3,42%	4,61%
Noviembre-22	3,31%	-18,98%	3,51%	43,54%	3,48%	3,20%	3,68%	7,42%
Diciembre-22	5,70%	72,11%	4,34%	23,70%	3,20%	-8,21%	3,67%	-0,16%

Bono-A

Fecha	TAA				TAA			
	10,00%		3,87%		12,00%		3,87%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
20/01/2023	(*)	71,49 €	(*)	71,49 €	(*)	71,49 €		
22/03/2023	752,04 €	150,37 €	622,37 €	150,37 €	813,20 €	150,37 €	97.894.474,40 €	36,94%
22/06/2023	761,12 €	222,51 €	582,16 €	222,24 €	844,34 €	222,16 €	96.801.140,73 €	36,53%
22/09/2023	743,95 €	218,17 €	571,78 €	219,32 €	818,76 €	217,34 €	95.722.435,43 €	36,12%
22/12/2023	726,85 €	211,60 €	573,40 €	214,27 €	794,38 €	210,36 €	94.664.072,21 €	35,72%
22/03/2024	711,74 €	207,50 €	570,28 €	211,04 €	772,14 €	205,88 €	93.617.007,98 €	35,33%
24/06/2024	690,29 €	210,20 €	560,19 €	214,58 €	744,09 €	208,17 €	92.581.634,02 €	34,94%
23/09/2024	682,46 €	199,60 €	563,53 €	204,66 €	729,98 €	197,33 €	91.558.507,68 €	34,55%
23/12/2024	667,73 €	195,75 €	559,19 €	201,49 €	709,49 €	193,22 €	90.549.996,56 €	34,17%
24/03/2025	654,68 €	191,36 €	556,24 €	196,33 €	691,00 €	189,21 €	89.552.563,46 €	33,79%
23/06/2025	641,19 €	188,29 €	552,30 €	195,20 €	672,52 €	185,32 €	88.568.588,95 €	33,42%
22/09/2025	628,39 €	184,67 €	548,62 €	192,08 €	655,04 €	181,53 €	87.597.400,47 €	33,06%
22/12/2025	616,77 €	181,13 €	545,86 €	188,99 €	639,06 €	177,83 €	86.636.845,38 €	32,69%
23/03/2026	605,41 €	177,65 €	542,32 €	185,91 €	623,64 €	174,23 €	85.697.424,50 €	32,33%
22/06/2026	594,50 €	174,24 €	540,22 €	182,85 €	609,06 €	170,71 €	84.748.436,89 €	31,98%
22/09/2026	582,51 €	172,76 €	535,83 €	181,78 €	593,49 €	169,11 €	83.819.194,46 €	31,63%
22/12/2026	573,31 €	167,60 €	534,60 €	178,78 €	581,66 €	163,93 €	82.901.726,51 €	31,28%
22/03/2027	564,35 €	162,56 €	531,84 €	171,85 €	569,26 €	158,88 €	81.980.907,58 €	30,94%
22/06/2027	551,34 €	162,55 €	525,20 €	172,64 €	553,59 €	159,17 €	81.090.068,68 €	30,60%
22/09/2027	542,24 €	159,81 €	522,38 €	169,65 €	542,03 €	156,01 €	80.210.042,66 €	30,27%
22/12/2027	535,28 €	155,01 €	521,52 €	164,86 €	532,75 €	151,26 €	79.340.546,65 €	29,94%
22/03/2028	526,39 €	151,39 €	518,35 €	161,92 €	522,38 €	148,25 €	78.481.313,11 €	29,62%
22/06/2028	517,04 €	150,66 €	514,16 €	160,74 €	510,61 €	146,91 €	77.633.509,83 €	29,30%
22/09/2028	509,39 €	147,71 €	511,66 €	157,81 €	501,26 €	143,99 €	76.795.876,14 €	28,98%
22/12/2028	505,41 €	145,23 €	510,58 €	155,20 €	493,73 €	139,60 €	75.969.160,66 €	28,67%
22/03/2029	498,13 €	139,85 €	510,10 €	148,67 €	486,97 €	135,31 €	75.151.007,20 €	28,36%
22/06/2029	488,47 €	139,10 €	504,66 €	148,07 €	475,11 €	133,55 €	74.343.430,37 €	28,05%
24/09/2029	478,53 €	133,27 €	498,33 €	143,37 €	465,24 €	131,72 €	73.547.115,75 €	27,75%
24/12/2029	476,12 €	132,13 €	493,76 €	141,79 €	461,86 €	128,76 €	72.763.063,86 €	27,46%
22/03/2030	474,66 €	125,18 €	502,36 €	134,39 €	459,41 €	122,00 €	71.988.060,91 €	27,17%
24/06/2030	460,52 €	130,95 €	490,99 €	140,63 €	444,74 €	127,64 €	71.222.770,72 €	26,88%
23/09/2030	458,63 €	124,17 €	492,19 €	133,37 €	442,24 €	121,06 €	70.463.686,54 €	26,59%
23/12/2030	464,78 €	121,59 €	500,59 €	130,60 €	448,11 €	118,57 €	69.699.542,44 €	26,30%
24/03/2031	447,60 €	118,36 €	486,19 €	127,77 €	430,47 €	116,04 €	68.969.706,86 €	26,03%
23/06/2031	443,35 €	116,44 €	484,86 €	125,09 €	425,78 €	113,61 €	68.247.245,17 €	25,75%
22/09/2031	438,38 €	113,34 €	482,39 €	122,30 €	421,10 €	111,21 €	67.533.334,78 €	25,48%
22/12/2031	435,99 €	111,46 €	481,83 €	119,67 €	416,93 €	108,83 €	66.827.341,84 €	25,22%
22/03/2032	431,44 €	105,01 €	480,44 €	116,88 €	413,03 €	106,48 €	66.129.275,02 €	24,95%
22/06/2032	426,60 €	107,75 €	477,66 €	115,40 €	408,10 €	105,30 €	65.437.186,50 €	24,69%
22/09/2032	422,63 €	105,32 €	475,19 €	112,68 €	404,20 €	102,97 €	64.756.509,32 €	24,44%
22/12/2032	420,26 €	101,79 €	474,54 €	108,77 €	401,86 €	99,57 €	64.084.711,82 €	24,18%
22/03/2033	433,74 €	98,33 €	483,52 €	104,93 €	415,43 €	96,24 €	63.382.264,28 €	23,92%
22/06/2033	425,82 €	98,04 €	482,65 €	104,47 €	407,75 €	96,01 €	62.695.423,59 €	23,66%
22/09/2033	409,36 €	95,61 €	467,21 €	101,72 €	391,52 €	93,68 €	62.051.663,27 €	23,42%
22/12/2033	407,20 €	92,26 €	465,74 €	97,98 €	389,69 €	90,46 €	61.418.607,34 €	23,18%
22/03/2034	405,71 €	88,58 €	465,39 €	94,31 €	388,41 €	87,29 €	60.793.322,14 €	22,94%
22/06/2034	404,83 €	88,64 €	464,39 €	93,75 €	387,96 €	87,01 €	60.442.511,18 €	24,70%
22/09/2034	409,08 €	86,33 €	469,87 €	91,10 €	392,87 €	84,00 €	64.812.541,53 €	24,46%
22/12/2034	411,86 €	83,09 €	469,44 €	87,46 €	396,68 €	81,67 €	64.187.624,97 €	24,22%
22/03/2035	450,14 €	79,88 €	503,83 €	83,89 €	436,43 €	78,56 €	63.483.151,15 €	23,96%
22/06/2035	735,45 €	79,09 €	781,56 €	82,88 €	724,10 €	77,81 €	62.081.955,56 €	23,43%
24/09/2035	778,85 €	76,52 €	811,63 €	80,13 €	771,20 €	75,29 €	60.604.109,45 €	22,87%
24/12/2035	657,77 €	69,69 €	678,71 €	72,99 €	653,33 €	68,53 €	59.469.883,58 €	22,44%
24/03/2036	477,18 €	65,96 €	491,06 €	69,16 €	474,64 €	64,85 €	58.810.356,79 €	22,19%
23/06/2036	367,80 €	63,29 €	380,73 €	66,39 €	365,66 €	62,17 €	58.433.145,54 €	22,05%
22/09/2036	358,00 €	61,21 €	380,50 €	64,25 €	366,08 €	60,11 €	58.061.019,21 €	21,91%
22/12/2036	380,17 €	59,14 €	392,65 €	62,10 €	378,42 €	58,05 €	57.663.528,40 €	21,76%
23/03/2037	647,57 €	56,39 €	657,43 €	59,09 €	646,96 €	55,91 €	56.605.063,26 €	21,36%
22/06/2037	548,81 €	53,34 €	556,44 €	56,18 €	548,43 €	52,27 €	55.805.426,98 €	21,06%
22/09/2037	699,53 €	50,80 €	703,75 €	53,62 €	700,05 €	49,71 €	54.637.969,65 €	20,82%
22/12/2037	700,55 €	46,30 €	699,99 €	49,07 €	702,18 €	45,23 €	53.485.684,98 €	20,18%
22/03/2038	585,24 €	41,89 €	577,96 €	44,63 €	588,40 €	40,81 €	52.644.398,45 €	19,87%
22/06/2038	372,11 €	39,48 €	363,40 €	42,33 €	375,61 €	38,36 €	52.345.963,15 €	19,75%
22/09/2038	362,96 €	37,36 €	354,14 €	40,25 €	366,47 €	36,22 €	52.075.997,76 €	19,65%
22/12/2038	371,66 €	34,90 €	362,75 €	37,82 €	375,22 €	33,76 €	51.808.154,15 €	19,55%
22/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.542.576,39 €	19,45%
22/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.278.678,50 €	19,35%
22/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.016.392,41 €	19,25%
22/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.755.661,24 €	19,15%
22/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.496.437,20 €	19,05%
22/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.238.620,01 €	18,96%
24/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.982.355,50 €	18,86%
24/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.727.434,53 €	18,77%
22/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.473.892,06 €	18,67%
24/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.221.706,45 €	18,57%
Total	33.960,58 €	33.454,95 €	33.454,95 €	34.166,70 €	34.166,70 €	34.166,70 €		

Bono-C

Fecha	TAA				TAA			
	10,00%		3,87%		12,00%		3,87%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
20/01/2023	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €		
22/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	97.894.474,40 €	36,94%
22/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	96.801.140,73 €	36,53%
22/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	95.722.433,43 €	36,12%
22/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	94.664.072,21 €	35,72%
22/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	93.617.007,98 €	35,33%
24/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	92.581.634,02 €	34,94%
23/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	91.558.507,68 €	34,55%
23/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	90.549.996,56 €	34,17%
24/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	89.552.563,46 €	33,79%
23/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	88.568.588,95 €	33,42%
22/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	87.597.400,47 €	33,06%
22/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	86.636.845,38 €	32,69%
23/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	85.687.424,50 €	32,33%
22/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	84.748.436,89 €	31,98%
22/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	83.819.194,46 €	31,63%
22/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	82.901.726,51 €	31,28%
22/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	81.980.907,58 €	30,94%
22/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	81.090.068,68 €	30,60%
22/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	80.210.042,66 €	30,27%
22/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	79.340.546,65 €	29,94%
22/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	78.481.313,11 €	29,62%
22/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	77.633.509,83 €	29,30%
22/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	76.795.876,14 €	28,98%
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	75.969.180,88 €	28,67%
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	75.151.607,20 €	28,36%
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	74.343.430,37 €	28,05%
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	73.547.115,75 €	27,75%
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	72.763.063,86 €	27,46%
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	71.988.060,91 €	27,17%
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	71.222.770,72 €	26,88%
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70.469.686,64 €	26,59%
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	69.699.542,44 €	26,30%
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	68.969.706,86 €	26,03%
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	68.247.245,17 €	25,75%
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	67.533.534,78 €	25,48%
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	66.827.341,04 €	25,22%
22/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	66.128.275,02 €	24,95%
22/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	65.437.186,50 €	24,69%
22/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.756.509,32 €	24,44%
22/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.084.711,82 €	24,18%
22/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	63.382.264,28 €	23,92%
22/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	62.695.423,59 €	23,66%
22/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	62.051.663,27 €	23,42%
22/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	61.418.607,34 €	23,18%
22/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.733.322,14 €	22,94%
22/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.042.511,18 €	22,70%
22/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.812.541,53 €	24,46%
22/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.187.624,97 €	24,22%
22/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.483.151,15 €	23,96%
22/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	62.081.355,56 €	23,43%
24/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.504.109,45 €	22,87%
24/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	59.469.883,58 €	22,44%
24/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.810.356,79 €	22,19%
23/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.433.145,54 €	22,05%
22/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.061.019,21 €	21,91%
22/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	57.663.526,40 €	21,75%
23/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.005.069,20 €	21,93%
22/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	55.805.426,36 €	21,06%
22/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54.537.909,65 €	20,62%
22/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53.485.684,98 €	20,18%
22/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52.644.398,45 €	19,87%
22/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52.345.963,15 €	19,75%
22/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52.075.997,76 €	19,65%
22/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.808.154,15 €	19,55%
22/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.542.576,39 €	19,45%
22/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.278.678,50 €	19,35%
22/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.016.392,41 €	19,25%
22/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.755.961,24 €	19,15%
22/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.496.437,20 €	19,06%
22/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.238.680,01 €	18,96%
24/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.982.355,50 €	18,86%
24/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.727.434,53 €	18,77%
22/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.473.892,06 €	18,67%
24/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.221.706,45 €	18,57%
Total	0,00 €		0,00 €		0,00 €			

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 25, FTA

S.05.4
Denominación Fondo: TDA 25, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio					Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	64	7006	295	7009	0,19	7012	0,77	7015	0,18		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	64	7008	295	7011	0,19	7014	0,77	7017	0,18	7018	4.9.2.1. Nota de Valores
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020		7021	55.146	7024	57.200	7027	61,47	7030	59,78	7033	61,24		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	59	7025	59	7028	0,07	7031	0,06	7034	0,07		
Total Fallidos					7023	55.205	7026	57.259	7029	61,53	7032	59,84	7035	61,31	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Última Fecha Pago		
	0850	1850	2850	3850	
	0851	1851	2851	3851	
	0852	1852	2852	3852	
	0853	1853	2853	3853	



S.05.4
Denominación Fondo: TDA 25, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
SERIE C - ES0377929023	10,00	37,39	37,53	4.9.2.1
SERIE D - ES0377929031	10,00	37,39	37,53	4.9.2.1
SERIE B - ES0377929015	10,00	37,39	37,53	4.9.2.1
SERIE C - ES0377929023	1,50	0,06	0,06	4.9.2.1
SERIE B - ES0377929015	3,00	16,50	16,42	4.9.2.1
SERIE B - ES0377929015	11,09	12,86	12,78	4.9.2.1
SERIE D - ES0377929031	11,09	12,86	12,78	4.9.2.1
SERIE D - ES0377929031	1,50	0,06	0,06	4.9.2.1
SERIE D - ES0377929031	3,00	16,50	16,42	4.9.2.1
SERIE C - ES0377929023	11,09	12,86	12,78	4.9.2.1
SERIE C - ES0377929023	3,00	16,50	16,42	4.9.2.1
SERIE B - ES0377929015	1,50	0,06	0,06	4.9.2.1
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE C - ES0377929023	4,90	29,16	29,16	3.4.6.2
SERIE B - ES0377929015	6,40	29,16	29,16	3.4.6.2
SERIE D - ES0377929031	3,90	29,16	29,16	3.4.6.2
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		0,00	0,00	3.4.3.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 25, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización secuencial de las Series de Bonos. La totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicó a la serie A.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: El pago de los intereses de los bonos de la Serie B, Serie C y Serie D se encuentran postergados en el Orden de Prelación de Pagos de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo de su Nivel Requerido, habiéndose utilizado esta mejora de crédito de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Línea de Liquidez: en la última fecha de pago del Fondo la Línea de Liquidez no ha sido utilizada, ya que había sido utilizada en su totalidad en fechas de pago previas.

Déficit de amortización: En la última Fecha de Pago, el Déficit de Amortización del Fondo, consistente en la diferencia existente entre el saldo de cartera no fallida y el saldo de bonos, asciende a 79.417.787 euros.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 23 de marzo de 2023, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

23 de marzo de 2023

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero